



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

U. DE CHILE (O) N° 608.-

ANT.: Memorandum N° 87 (10/06/2019), de Jefe Carrera de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional señorita Soledad Salazar Medina.

Santiago, **27 AGO 2019**

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : **SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

En respuesta al documento del antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación de la señorita **SOLEDAD SALAZAR MEDINA**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con los trámites finales de titulación de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 00929 de 1992, D.U. N° 001997 de 1991 y D.U. N° 00395 de 1986, actualmente derogados.

La solicitante deberá dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a los trámites finales de titulación establecidos en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación de la señorita **SALAZAR MEDINA**.

Saluda atentamente a usted,


Dr. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector

27 AGO 2019
Fecha Recepción:
N° Ingreso: **1312** Hora: **15:00**
Firma: **[Firma]**
DECANATO FAC. CS. SOCIALES

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Cs. Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

28 AGO 2019
Fecha Recepción:
N° Ingreso: **058** Hora:
Firma: **[Firma]**
Dec. Pre Deco



Departamento
de Pregrado

Vicerrectoría
de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

E12440

01186

19 AGO 2019

VAA (O) N° 254/2019 /

ANT: MEM N° 87/2018,
Jefe de Carrera de Antropología,
Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Circular N° 34/99, solicitada por la
Sra. Soledad Salazar Medina

SANTIAGO, 19 AGO 2019

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Informo a usted la solicitud de la señora SOLEDAD SALAZAR MEDINA para ser acogida a la Circular N° 34/99 de Rectoría, enviada e informada favorablemente por el Jefe de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales.

La solicitante estudió la carrera de Antropología ingresando en el año 1993 y egresando en el año 1997, según el Plan de Estudios establecido en el D.U. N° 00929/1992, D.U. N° 001997/1992 y D.U. N° 00395/1986 actualmente derogados, la cual a la fecha mantiene pendiente las actividades finales de titulación (memoria y examen de título).

De acuerdo con los antecedentes que avalan el Jefe de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Departamento de Pregrado, se cumple con lo dispuesto en la Circular N° 34/99 de rectoría, por lo que sugiero informe favorablemente lo solicitado por la señora SOLEDAD SALAZAR MEDINA y se le permita completar las actividades finales de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 00929/1992, D.U. N° 001997/1992 y D.U. N° 00395/1986, actualmente derogados.

Saluda atentamente a usted,


Rosa Deves A.
Vicerrectora de Asuntos Académicos


V°B° Directora Departamento de Pregrado
Leonor Armanet B. 294

DISTRIBUCIÓN

1. Señor Rector Universidad de Chile
2. Archivo
LAB/ARM



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios



FORMULARIO OFICIO CIRCULAR N°34 / 27.10.1999

- Nombres y apellidos del/la solicitante

RUN N°

SOLEDAD SALAZAR MEDINA

12.466.241-9

- Carrera y Facultad

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales.

- Año de Ingreso

Año de Egreso

1993

1997

- Decreto del Plan de Estudios Derogado

D.U. N°00929 / 31.03.1992, N°001997 / 1992 y N°00395 / 12.03.86

- Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título

El Sr. Andrés Antivilo Bruna, Secretario de Estudios, informa que la solicitante se encuentra en condiciones realizar Memoria de Título, rendir Examen de Título y efectuar los trámites administrativos para obtener el Título de Antropóloga Social, de acuerdo con las exigencias del Plan original.



- Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado

Prof. Paula Vergara Henríquez



- Visto Bueno Decano

Prof. Roberto Aceituno Morales



Santiago, 01 de julio de 2019.-



Fecha Recepción: 26 JUL 2019

N° Ingreso: Hora:

Firma: DECANATO FAC. CS. SOCIALES

Av. Ignacio Carrera Pinto 1045 - Ñuñoa - Santiago - Chile

Teléfono: (56-2) - 29787721 - email: tramites.secretaria@facso.cl-www.facso.uchile.cl